

ACTA No.006

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 25 de junio de 2021
HORA: 9:05 a.m. a 12: 05 a.m.
SESIÓN: Ordinaria
MODALIDAD: Presencial -virtual

CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Dr. JOHN JAIRO GÓMEZ AGUIRRE, Alcalde y Presidente del Consejo Municipal.
2.	Dr. GERMÁN TRUJILLO MARTÍNEZ, Designado del Presidente de la República.
3.	Dra. RAQUEL DÍAZ ORTÍZ -Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
4.	Dr. LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ –Representante de los Ex-Rectores de las IES.
5.	Dr. JORGE ELIECER ANDRADE RADA, Representante del Sector Productivo.
6.	Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas.
7.	Dr. JORGE HERNAN VICTORIA DUQUE, Representante de los Docentes.
8.	Dr. JOSÉ HERNÁN ARIZA ARBELÁEZ, Representante de los Egresados.
9.	Sr. RAÚL ALBERTO VILLADA HERNÁNDEZ- Representante de los Estudiantes.
NO PRESENTES	
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO	
	Dr. JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL- Rector
INVITADO	
NOMBRE Y CARGO	
	Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo

Se deja constancia que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria no presencial del día 27/03/2020, aprobó el Acuerdo No.007 de la misma fecha "por medio del cual se reglamentó de manera transitoria las sesiones presenciales del Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca", es por ello que para esta sesión ordinaria presencial convocada por el Rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, se cambia la modalidad presencial establecida en el Reglamento Interno del Consejo Directivo a la modalidad presencial sincrónica-virtual.

1005-2.32 Continuación Acta No.006 de 2021

Verificación quórum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: *“Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo.*

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo”. En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de nueve (9) Miembros y para efectos del quórum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los nueve (9) Consejeros, es de seis (6) para abrir sesiones y deliberar. Así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de seis (6) votos a favor. Se confirmó la asistencia en la instalación de la sesión de siete (7) consejeros del total de los nueve (9). Se informó sobre la dificultad presentada y manifestada por la doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Superior para estar presente desde el inicio de la reunión virtual de este Consejo, por lo que su participación solo podrá realizarla un poco más adelante, ello debido a compromisos laborales asignados y que debe entregar en el transcurso de la mañana, Así mismo, se deja constancia que para el inicio de la sesión no estuvo presente el doctor Luis Fernando Cruz G, representante de los Ex -Rectores, pero se deja constancia más adelante en el momento en que hicieron respectivamente su ingreso a la sesión virtual.

Estando dentro del horario reglamentario y verificado el quórum para iniciar y deliberar se instaló la sesión siendo las 9:10 a.m., dejándose constancia de que la sesión correspondiente al mes de mayo, no se llevó a cabo por razones de orden público ocasionado por los disturbios y actos violentos durante el desarrollo de la protesta social en el País, y la ciudad de Tuluá no fue ajena a estos hechos presentados en la última semana del mes de mayo y previos a la sesión de dicho mes, por lo tanto los temas se incluyen en la sesión del mes de junio de 2021. Presidió la sesión el doctor John Jairo Gómez Aguirre y actuó como Secretaria la doctora Limbania Perea D. En este punto del orden del día se da la bienvenida al nuevo representante de los docentes ante esta instancia, Jorge Hernán Victoria Duque, profesor de Tiempo Completo, quien a su vez expresó su agradecimiento y compromiso de trabajo para con la Institución y en especial desde este Consejo Directivo.

Seguido se aprobó el siguiente orden del día propuesto, así:

ORDEN DEL DIA:

1. **Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.005 de abril 30 de 2021.**
2. **Informe del Rector**

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1005-2.32 Continuación Acta No.006 de 2021

2.1. Informe financiero

- Certificado de recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA con corte a mayo de 2021 (ver archivos 1 y 2).
- Certificado saldo bancario con corte al mes de mayo de 2021 y rendimiento financiero período mayo-2021 (ver archivos 3 y 4)
- Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas contables a la ejecución presupuestal a mayo de 2021 (ver archivos 5, 5.1 y 5.2).
- Relación contractual del mes de mayo de 2021 (ver archivo 6).

3. Consideración de Proyectos de Acuerdo

- Por medio del cual se expide la política de Seguridad y Privacidad de la Información de la Unidad Central del Valle del Cauca -UCEVA (ver archivo 7)
- Por la cual se expide la política de Educación Superior Inclusiva de la Unidad Central Del Valle Del Cauca –UCEVA-. (ver archivo 8)
- Por el cual se definen las Políticas de investigación de la Unidad Central del Valle del Cauca –UCEVA- (ver archivo 9).

4. Tema Agenda Estratégica mes de mayo y junio de 2021.

- Informe programas SIBE – Vicerrectoría de Bienestar Universitario. (ver archivos 10 y 10.1)
- Informe Vicerrectoría de Investigaciones y proyección social –

5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.005 de abril 30 de 2021.

Se deja constancia del envío previo del acta a los consejeros para su conocimiento. Una vez sometida a consideración por parte del presidente, es aprobada con el voto favorable de 6 consejeros presentes, sin observaciones, con excepción del Representante de los Docentes, doctor Jorge Hernán Victoria Duque, quien se abstiene de votar la aprobación de la misma, toda vez que, para la fecha de esa sesión, no era representante de los docentes.

2. Informe del Rector

1.1. Informe financiero

Se deja constancia de la remisión previa a los consejeros del siguiente informe financiero, que se presenta por parte del señor Rector y que está certificado por las instancias competentes.

- Certificados de recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA con corte a mayo de 2021 (ver archivos 1 y 2).

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria
 PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co
 Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co
 TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.006 de 2021

Valores totales según constancia, suscrita por la Tesorera, sobre el recaudo, giro y estado de la cuenta de la estampilla que se resume así:

Recaudo:

Superávit reconocido: \$631.575.783
 Total Certificado provisional hasta mayo \$4.291.17540
 Total Ajuste certificado a marzo \$412.800.604
 Total certificado a abril por descuento del 20% - FONDEPVAC \$814.548.472
 Total girado a la UCEVA a febrero \$2.984.419.062

Estado de La Cuenta Corriente Recursos Estampilla- Prodesarrollo de la UCEVA con corte a mayo de 2021.

Saldo Inicial a 01/01/021	\$8.153.134.387
+Girado =	\$2.984.419.062
+Rendimiento financiero a mayo	\$ 49.705.748
-Impuesto, decreto Iva, comisión	\$11.374
-Pagado a mayo de 2021	\$3.710.159.189
Saldo actual a -2021	\$7.477.088.629

Se recordó que lo pagado a mayo corresponde a nómina de docentes de tiempo completo.

- Certificado Saldo Bancario y Rendimiento Financiero a mayo de 2021.

De acuerdo con las certificaciones suscritas por la Tesorera, se indicó las siguientes cifras:

SALDO PAC: \$25.344.364.416 (100%)	
Recursos propios:	\$14.288.151.104 (6.1%)
Destinación específica:	
Transferencia de la NACIÓN:	
➤ Inversión ((Resolución 018029/20)	\$2.730.692.709 (10.8%)
➤ Funcionamiento (Resolución 000001-Ene-2020)	\$13.141.156 (0.1%)
➤ Excedente Cooperativa (Resolución 004744 marz-20219	\$380.900.464 (1.5%)
ESTAMPILLA (transferencia de la Gobernación:	\$7.477.088.629 (29.5%)
PONCHO:	\$24.901.339 \$ (0,1%)
(acuerdo de Colaboración Poncho N.2153432/001/001/2016)	
IMPRETICS: (regalías)	\$489.489.016 (1.9%)

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (convenios con entidades bancarias)
 \$139.013.056.73 que se encuentra disponible en el PAC.

Observó el señor Rector, que lo recaudado por concepto de la estampilla se encuentra destinado para mantenimiento de infraestructura deportiva, como parte de los compromisos para la renovación o reacreditación del programa de Lic. En Educación Física, Recreación y Deporte. También precisó que la expectativa en cuanto al número de estudiantes para el periodo 2020-2 estuvo medianamente por

[Handwritten signatures]

1005-2.32 Continuación Acta No.006 de 2021

debajo del semestre anterior, citando el caso del programa de Derecho que como resultados de la reciente visita de los pares académicos para renovación del registro calificado, la institución debe consolidar grupos de máximo 50 estudiantes y se pensó en dar apertura a 3 grupos, pero no se cuenta con la infraestructura actual disponible y respecto de las necesidades de docentes de tiempo completo que hace parte de los compromisos para renovación de registros calificados y de los procesos de reacreditación se está en la proyección de las convocatorias requeridas.

En uso de la palabra el consejero Jorge Eliecer Andrade Rada, representante del Sector Productivo preguntó al señor Rector sobre qué gestión a realizar se tiene considerada respecto del tema de rendimientos financieros por aquello de la disminución de las tasas de interés. El señor Rector aclaró que al respecto la institución como entidad pública solo puede disponer sus recursos en las cuentas de ahorro, básicamente en inversiones que permita la evolución rápida de los recursos.

- Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas contables a la ejecución presupuestal a mayo de 2021.

Se deja constancia de la remisión previa a la sesión a los señores consejeros de los documentos que conforman el Presupuesto de ingresos y egresos como son la ejecución presupuestal resumida, detallada y las notas a la ejecución presupuestal, que presenta el señor Rector con base en el informe suscrito por la Profesional Especializada del área de presupuesto y contabilidad. Seguido se recibió la ilustración en detalle por parte de la profesional especializada del área de presupuesto y contabilidad, doctora María Isabel Roldan Padilla, sobre el comportamiento de cada uno de los rubros en cuanto a incrementos y disminuciones más relevantes, las cuales se observan en los informes allegados y concluyó precisando que de acuerdo con los resultados y las variaciones nos muestra una ejecución del presupuesto equilibrada, lo que significa que los ingresos están apalancando la ejecución del gasto.

Se deja constancia de las siguientes cifras y su comparativo con la vigencia de 2020:

INGRESOS: resaltó que el mayor ingreso para esta vigencia (2021) – con respecto de esta misma fecha de corte para la vigencia 2020, básicamente se debe a recursos de la estampilla y al incremento significativo en la cuenta Recursos de Capital por la incorporación del superávit en el mes de marzo de 2021 (recursos de estampilla).

Cifras comparativas del total de presupuesto ingresos definitivo y porcentaje de ejecución.

2021

- PTO DEFINITIVO: \$53,197,679,290
- EJECUCIÓN: \$29.800.053.637 (56,0%)

2020

- PTO DEFINITIVO: \$44.258,251.074 8
- EJECUCIÓN: \$21.786.038.137 (49%)

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1005-2.32 Continuación Acta No.006 de 2021

GASTOS: Se indicó que a esta misma fecha de corte de 2021 con respecto de la misma vigencia -ve 2020, la disminución del gasto para la vigencia de 2021, se ve e igual que en el mes anterior reflejada en el compromiso que afecta la nómina de docentes hora -catedra y se espera que para el mes de junio se estabilice y lo ogros que se continua con la austeridad del gasto.

Cifras comparativas del total de presupuesto gastos definitivo y porcentaje de ejecución.

2021:

- PTO DEFINITIVO:
- \$53,197,679,290
- EJECUCIÓN: \$14,508.247.020 (27%)

2020:

- PTO DEFINITIVO: \$44.118.287.814
- EJECUCIÓN:
- \$14.829.652.854 (33.6%)

Se anexa el informe que contiene en detalle los valores y rubros de cada cuenta de la ejecución de los ingresos y gastos con corte a abril de 2021 y su comparativo con la vigencia 2020 y las notas a la ejecución presupuestal de la vigencia de abril de 2021.

- Relación Contractual. El informe que contiene la relación contractual presenta entre otros, el objeto contractual, contratista, supervisor o interventor, tipo de contrato, valor y fuente del recurso (propios). El valor de la contratación en el mes de mayo de 2021- correspondió a la suma de \$444.284.661.

Para concluir el punto de informe del rector, el doctor Juan Carlos Urriago Fontal socializó a los consejeros los siguientes aspectos:

- La visita de pares académicos que ha tenido en los últimos 15 días la Institución para la reacreditación de las dos licenciaturas e inclusive hoy de manera simultánea a esta sesión se está en el cierre de la segunda visita, esto es, para la licenciatura en Lenguas Extranjeras.
- También se contó el mes pasado con la visita para renovación de registro calificado del programa de Derecho.
- En general, consideró que nos fue bien con la visita y de antemano se cuenta con algunas observaciones en el tema de Internacionalización, recordando que apenas desde el 2018-2020 se ha venido adoptando un modelo de internacionalización y el año pasado por lo de la pandemia impidió realzar algunas actividades que estaban previstas de manera presencial y no estábamos preparados para la virtualidad, debiendo replantearse muchas actividades y ejecutarlas poco a poco.

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.006 de 2021

- Respecto del tema por contagio del COVID-19 la institución ha continuado con la aplicación del protocolo de bioseguridad y trabajando en la concientización de cumplir con dichos protocolos, pero algunos funcionarios que han resultado contagiados, ha sido más por el tema familiar; tuvimos la pérdida de un estudiante del programa de Derecho, fallecido recientemente por covid-19, son casos de contagio entre la familia, pues general no se ha regresado a la presencialidad y en particular el programa de Derecho no ha tenido ningún tipo de actividad académica presencial.
- Frente al tema de gratuidad se continua con el Convenio con el MEN que favorece a los estudiantes de los estratos 1,2 y 3 y se espera que la Ministra de Educación pueda agendar y visitar la UCEVA. La beca para los estudiantes que hacen parte del programa de Generación E- es para cursar toda la carrera.
- Se continua con los convenios de San Pedro y Buga firmados por los alcaldes de estas localidades para apoyar a estudiantes de sus municipios.
- Se continua con el otorgamiento de los estímulos por concepto de becas por rendimiento académico, participación en los grupos representativos de arte y cultura y los estímulos deportivos.
- En relación con las actividades académicas para celebrar los 50 años de vida institucional de la UCEVA se tenía previsto una serie de actividades presenciales con todos los requisitos de bioseguridad, pero ante los nuevos picos de la pandemia COVID-19 y sumado a ello la situación del paro nacional social no fue posible llevar a cabo dichas actividades, sin embargo se espera poder realizar al menos un acto central a finales de este segundo semestre del año, aunque aclaró que en el marco de los 50 años de la UCEVA se han realizado actividades académicas de manera virtual de talla nacional e internacional.
- En relación con la muerte violenta del joven estudiante del programa de Derecho, causada durante la protesta en la ciudad de Tuluá, con ocasión del paro nacional se le ha brindado todo el apoyo psicológico a la familia, el cual ha sido de buen recibo y de agradecimiento por parte de ellos. Así mismo, este apoyo psicológico se ha venido brindando a docentes que lo han requerido, debido no solo a la Pandemia COVID-19, sino también a las dificultades vividas más de cerca a raíz de los hechos de violencia por el paro, que les ha generado un profundo estrés. Lo otro es que por primera vez algunos de nuestros estudiantes son partícipes de estos paros, pero afortunadamente la afectación en la actividad académica fue solo de una semana.

3. Consideración proyecto de acuerdo.

Se deja constancia que los proyectos de acuerdo que serán sometidos a consideración del Consejo Directivo y que se relacionan a continuación fueron revisados previamente por la Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo, doctora Mariana Donneys Agudelo, y emitió su concepto favorable desde la legalidad, competencia y redacción, encontrando los acuerdos debidamente ajustados en estos aspectos, por lo que no presentó objeción alguna, los conceptos que fueron remitidos a los consejeros previamente se anexan a la presente acta.


 Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria
 PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co
 Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co
TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.006 de 2021

El Señor rector presentó para discusión de los consejeros los presentes proyectos de acuerdo necesarios para la institución y para mayor ilustración serán debidamente sustentados por los funcionarios pertinentes. En el caso de la política de investigación como de la educación inclusiva se ejecutan básicamente a través de los programas académicos todas éstas se vuelven un factor obligatorio para el aseguramiento de la calidad de la institución y de los programas académicos.

- Por el cual se se expide la política de Seguridad y Privacidad de la Información de la Unidad Central del Valle del Cauca -UCEVA

Seguido la Ing. Patricia Londoño Sepúlveda, jefe de la oficina de Informática y Telemática de la UCEVA expuso el marco legal que sustenta esta política, así como la normatividad interna de la Institución, la cual se detalla en la parte considerativa del proyecto de acuerdo en discusión. Resaltó que la política está articulada con el Modelo Integral de Planeación y Gestión -MIPG-, todo lo cual exige la alineación de la política de Seguridad y Privacidad con los objetivos y propósitos fundamentales de la Institución, siendo necesario el compromiso de la alta dirección.

En el proyecto de acuerdo se evidencia la descripción de la política general de la cual se resalta que la UCEVA se compromete con el establecimiento y mejora continua del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI- como mecanismo para brindar a los servidores públicos, contratistas y comunidad en general, confianza digital en torno al uso de los datos, al cumplimiento legal, actitud ética, transparencia, todo ello en concordancia con la misión y visión de la UCEVA. Se contempla además su objetivo general y específicos, ámbito de aplicación y se define cada una de las siguientes políticas contempladas en el proyecto de acuerdo: Gestión de activos, control de acceso, no repudio, de privacidad, integridad. En cuanto a la disponibilidad del servicio e información se contará con un plan de continuidad con el fin de establecer lineamientos con todas sus características para garantizar la disponibilidad de los procesos misionales y de gestión de la seguridad de la información. Por ultimo se definen unas disposiciones generales, en la que se describe la facultad del señor rector para la implementación y desarrollar las estrategias y demás aspectos para la adopción, implementación y evaluación de la política.

Se deja constancia que durante la presentación de este proyecto de acuerdo y siendo las 9:35 am. Se unió a la reunión virtual el consejero doctor Luis Fernando Cruz Gómez, representante de los ex -rectores universitarios.

Concluida la exposición el consejero Germán Trujillo Martínez, precisó la importancia de abordar el tema de seguridad informática, pues hay temas de vulnerabilidad que pueden presentarse, por lo que preguntó cómo se va a garantizar ello en la UCEVA, si ya se tiene analizado otros proveedores o si se va a realizar con el equipo de trabajo de la oficina de Sistemas de la institución.

La Ing. Patricia Londoño, jefe de la oficina de Informática y Telemática, aclaró que una vez aprobada la política se procede a través de la rectoría y por acto administrativo a definir a los líderes responsables de la política y adicional a ello se cuenta con una serie de actividades que se vienen realizando y están articuladas con las exigencias del MIPG, se continua con la seguridad perimetral que tiene inteligencia artificial que permite proteger a información de ataques internos y externos, también se tiene proyectado la adquisición de un Servidor local, un sistema de backup interno para la protección de los datos originales

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA




1005-2.32 Continuación Acta No.006 de 2021

de la información y también hay otras actividades complementarias que ya se vienen realizando.

Seguido y sin mas inquietudes sobre el acuerdo en discusión, el presidente sometió a aprobación el proyecto de acuerdo, el cual fue aprobado con el voto favorable de los 8 consejeros presentes, con excepción de la doctora Raquel Díaz Ortiz, quien para esta discusión aún no estaba presente.

- Por medio del cual se expide la política de Educación Superior inclusiva de la Unidad Central del Valle del Cauca.

Seguido el señor Vicerrector de Bienestar Universitario doctor Carlos Hernán Méndez Díaz, expuso el marco legal que sustenta esta política e igual la normatividad interna de la Institución, todo ello, se detalla en la parte considerativa del acuerdo en discusión, destacó que se tuvo en cuenta la autonomía universitaria, el Plan de desarrollo Institucional que en coherencia con el sistema de Bienestar Universitario, ambos aprobados por el Consejo Directivo, contemplan el desarrollo de valores, la equidad, el reconocimiento de las particularidades de los estudiantes, docentes y personal administrativo, la interculturalidad, la democracia e igualmente la cultura de la inclusión. Manifestó que esta política de inclusión se define como: la implementación de prácticas, estrategias, procedimientos y ajustes razonables que permiten la participación activa de los estudiantes con cierto grado de vulnerabilidad que han sufrido algún tipo de exclusión social. El proyecto de acuerdo contiene y define, además: los principios, los diferentes grupos, comunidades, poblaciones etc., a tener en cuenta para la aplicación de la política, así como el alcance, objetivos, coordinación y ejecución de la política de inclusión y facultades al señor rector para desarrollar las estrategias, métodos, procedimientos necesarios para la implementación y evaluación de la política de Educación Superior inclusiva. Para concluir reseñó los eventos que se vienen realizando y que están relacionados con la política de inclusión, también se ve reflejada en los créditos académicos (diversidad cultural, resiliencia, lenguaje de señas, PHEVES: salud mental) que deben cumplir como requisito de grado los estudiantes de los diferentes programas académicos. Compartió el video musical realizado con la participación de estudiantes y el profesor de música, con la canción de autoría de la UCEVA titulada "La Vida" como parte de los aportes a la inclusión en la UCEVA (participación de una estudiante con discapacidad visual y otra estudiante víctima del conflicto).

El consejero Gustavo Adolfo Cárdenas Messa, indicó que es de vital importancia esta política y desde hace algunos años se viene desarrollando en la UCEVA un trabajo con diferentes grupos de discapacidad, liderados por facultad de Ciencias de la Educación a través del programa de Licenciatura de Educación Física, Recreación y Deportes, pero no se había establecido como política a nivel institucional que garantizara la inclusión de las personas en diferentes condiciones de vulnerabilidad. Esta política no se trata del cumplimiento de un asunto normativo, sino que se trata de un asunto de ética institucional que responde a nuestros valores y principios y a la diversidad que hemos fijado en la misión institucional en el sentido de intervenir todos nuestros grupos de interés y la comunidad en general. A la vez, destacó la labor desarrollada por el Vicerrector de Bienestar Universitario y de su equipo de trabajo para avanzar en todos los procesos que involucran "la inclusión" y de antemano su voto es positivo.

El consejero Luis Fernando Cruz Gómez, expresó que se une al comentario del señor vicerrector académico doctor Gustavo Adolfo Cárdenas M, y agregó que es una política

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA




1005-2.32 Continuación Acta No.006 de 2021

bien definida, a la vez que indica que en la vida de la UCEVA se siente un camino de inclusión que va a ser el eje de toda la revolución universitaria y es el camino de la "transdisciplinariedad" y la UCEVA es el campo propicio para ello, ya que permitirá los encuentros de varias disciplinas y grupos de personas diferentes y no el aislamiento.

El consejero Jorge Eliecer Andrade Rada, e igual se unió a las palabras del vicerrector académico y considera que es el momento propicio para poner en marcha este proyecto de inclusión y desde ya ofrece toda la capacidad de apoyo a través de la Cámara de Comercio que quiere ser partícipe de este proyecto, y que su voto es positivo.

Seguido y no habiendo mas comentarios el Presidente del Consejo sometió a aprobación el proyecto de Acuerdo en discusión.

Se deja constancia que siendo las 10:25 am., y en este punto del orden día se unió a la reunión virtual la doctora Raquel Díaz Ortiz, a quien el Presidente dio la bienvenida y seguidamente la puso en contexto sobre el desarrollo del orden día y de acuerdo con ello se le informa que se acaba de sustentar el proyecto de acuerdo sobre la política de educación superior inclusiva el cual está siendo sometido a votación. Seguido se continuó con la votación. En uso de la palabra la doctora Raquel Díaz O, agradeció el saludo de bienvenida y presentó excusas por no haber podido estar presente desde el inicio de la reunión, debido a compromisos laborales de carácter urgente.

El presidente continuó con el proceso de aprobación del proyecto de acuerdo sobre la política de Educación Superior inclusiva.

En uso de la palabra la doctora Raquel Díaz o, expresó su complacencia por el proyecto sobre la política de Educación Superior inclusiva, el cual es pertinente y está bien estructurado. Felicita al señor rector y equipo de trabajo por estas propuestas de políticas necesarias para la institución, por ello su voto es positivo. El Rector expresó que este es un ejercicio que no se puede pasar por alto y debemos continuar en la educación inclusiva.

Una vez escuchados a los consejeros, es aprobada por unanimidad con el voto favorable de los nueve (9) consejeros presentes.

➤ Por el cual se definen las políticas de investigación en la Unidad Central del Valle del Cauca.

Seguido el señor Vicerrector de Investigaciones doctor Alexander Romero expuso el marco legal y normatividad interna de la Institución en que se soporta la propuesta de la política de investigaciones y que se encuentra descrita en la parte considerativa del proyecto de acuerdo. En detalle ilustró sobre cómo se llegó a la construcción de esta política que está basada en el modelo autóctono de investigación formativa y proyección social desde el impacto significativo con enfoque territorial diferencial de la Unidad Central del Valle del Cauca, para lo cual resaltó que se contó con un diagnóstico y se trabajó con las siguientes metodologías: Comparación de referentes de universidades internacionales, nacionales y regionales, se aplicó a la vicerrectoría de investigación la metodología COSO, metodología de gerencia educativa, metodología de grupos focales y todo ello se llevo a la matriz DOFA (resultados cuantitativos- cualitativos) que permitió identificar fortalezas y debilidades para tomar decisiones. También se tuvo en cuenta el requerimiento de un Modelo desde el Sistema de Investigación y el Sistema de Proyección Social e indicó que bajo toda esta dinámica se tuvo en cuenta la Misión de Sabios cuyo objetivo es el desarrollo sostenible-

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1005-2.32 Continuación Acta No.006 de 2021

para lo cual se debe tener en cuenta los diferentes planes de desarrollo, tales como: el nacional, departamental y municipal, PEI, marco legal; Acuerdo 002/2020 del CESU, etc. En síntesis la política de investigación contenida en el proyecto de acuerdo define como asume la UCEVA la Investigación, plantea y define los principios, los objetivos y las siguientes políticas: Fomento de la cultura de investigación, emprendimiento, innovación, arte y cultura; Grupos de investigación e investigadores; Semilleros de investigación; Articulación entre docencia, investigación y sector externo; Ciencias, tecnología, innovación, arte y cultura con enfoque territorial diferencial; Gestión de fuentes de financiamiento internas y externas para la investigación Ucevista; y Publicación, divulgación de investigación y reconocimiento de propiedad intelectual en la actividad investigativa y de creación artístico-cultural. En sus disposiciones finales se faculta al señor Rector para expedir la reglamentación específica y demás medidas que permitan la adecuación de los procesos y procedimientos administrativos, presupuestales y financieros para la debida implementación. Para concluir indicó que el Sistema Integrado de Investigación y Proyección Social (con los fundamentos del PEI- articulados por **Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social**, decantados en la facultad a través de su **Proyecto Educativo de Facultad** y materializado en los diferentes micro currículos- **Proyecto Educativo del Programa**), tiene como objetivo la transferencia de conocimiento con impacto significativo, así que, unidos la investigación con la proyección social se pretende que la investigación trascienda al intervenir con la investigación las comunidades que son nuestro objeto permanente de estudio, por lo que reitera que la investigación debe trascender para que no se pierda todo el esfuerzo académico y económico de la institución,

El consejero Gustavo Adolfo Cárdenas Messa, manifestó que una de las directrices que fundamenta no solo el PDI, el PEI y la propuesta rectoral, así como las exigencias del Consejo Directivo en trabajar por la alta calidad de los programas y la acreditación Institucional, se tiene que la investigación se convierte en uno de los pilares fundamentales para sustentar la solicitud de re-acreditación de programas, de renovación de los registros calificados y acreditación institucional en la que se mide toda esta capacidad de investigación y considera que con esta política bien estructurada y que se encuentra en coherencia con el PEI y el sentir de la Institución, posibilita el cumplimiento de estas exigencias y de antemano expresó su voto positivo.

El consejero Germán Trujillo Martínez, expresó su felicitación al vicerrector de investigaciones y al rector por la gestión y resultados permanentes que son evidentes con todos los logros obtenidos en las diferentes convocatorias a través de los proyectos de investigación presentados. Lo otro es resaltar ese componente fundamental como es la proyección social y que persistentemente viene liderando la UCEVA una institución para la vida y para la humanidad.

La consejera Raquel Diaz Ortiz, felicita a la UCEVA por esta iniciativa, recordando que cuando se está a la espera de la visita de los pares académicos y en todo este tema de aseguramiento de la calidad, uno de los puntos a revisar en las IES es la actualización de las políticas, por lo tanto, y teniendo en cuenta la pertinencia de la política su voto es positivo. De manera general, puntualizó que se debe garantizar los recursos para la implementación de estas políticas y en los documentos tiene que hacerse visible, explícitamente debe reflejar las fuentes de financiación y responsables de la ejecución de estas políticas. El señor rector agradece la apreciación de la doctora Raquel Diaz O, e indicó que los recursos se transfieren a estas líneas de investigación, pero también la línea es identificar fuentes de financiamiento externas y hoy día, a pesar de la austeridad que se

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA




1005-2.32 Continuación Acta No.006 de 2021

está viviendo, los proyectos de investigación se están enmarcando dentro de esas posibilidades económicas lo que implica también la búsqueda y generación de recursos.

El consejero Jorge Hernán Victoria Duque, representante de los profesores intervino para reconocer el trabajo realizado y felicitar al vicerrector de investigaciones.

Sin más comentarios de los consejeros y sometido a aprobación el proyecto de acuerdo por el cual se definen las políticas de investigación, es aprobado por unanimidad con el voto favorable del total de los nueve (9) consejeros presentes.

4. Tema Agenda Estratégica.

- Seguido se dio paso a la presentación del informe ejecutivo de gestión de la Vicerrectoría de Investigaciones y proyección social -VIPS-.

El doctor Alexander Romero Sánchez, en su calidad de Vicerrector de Investigaciones ilustró ampliamente las actividades desarrolladas desde esta vicerrectoría, entre las que destacó: el total de 16 grupos de investigación con que cuenta la institución con su respectiva categorización: un grupo categorizado en A1, un grupo en categoría B1, 12 grupos en categoría C y dos grupos con Aval institucional. En categorización de docentes cuenta con: uno en categoría Senior, cinco en categoría Asociado y nueve en categoría Junior); 30 semilleros de investigación (180 estudiantes vinculados a investigación y 68 jóvenes investigadores de la UCEVA), Proyectos (3 ejecutados en convenio con otras IES, 5 proyectos ganadores en Miciencia = con - ejecutores =3 y Ejecutores 2 proyectos), nuevos proyectos: 2 proyectos donde la UCEVA es co -ejecutora para la convocatoria 903 Bioeconomía de Miciencias que serán radicados el 6 de julio de 2021 y se espera resultados para el 1 de septiembre de 2021, Convocatoria 897 Miciencias dos proyectos donde la UCEVA es la ejecutora y serán radicados el 2 de julio y se espera resultados el 14 de septiembre de 2021. Resaltó la convocatoria interna como parte de la producción investigativa a la cual se inscribieron 56 proyectos institucionales y el impacto de esta convocatoria es generar el Banco de Proyectos para participar en las convocatorias de Miciencias y además visibilizar a nuestros docentes investigadores. Para concluir indicó las revistas con cuenta la institución como parte de la producción intelectual de los docentes así mismo, de la publicación de artículos en publicaciones internas externas, así como las actividades realizadas para dar continuidad al proceso de apoyo a investigadores con capacitaciones que permitan consolidar este proceso, la cátedra permanente de investigación para docentes, estudiantes y egresados se ilustró sobre las diferentes eventos académicos internacionales, actividades para egresados (conferencias, bolsa de empleo, seguimiento a egresados y Plan de hábitos y estilo de vida saludable). Se ha venido trabajando en la creación del CREPIDS -Centro Regional de Emprendimiento, Productividad, Innovación y Desarrollo Sostenible- cuyos usuarios son los emprendedores y empresarios y los servicios a prestar serán: Formación, Asesoría, Consultoría y Mentoría.

Se dio por recibido el informe, a la vez que se agradeció y se resaltó la labor que se ha venido desarrollando.

- Informe del SIBE- Vicerrectoría de Bienestar Universitario

1005-2.32 Continuación Acta No.006 de 2021

El Vicerrector de Bienestar Universitario doctor Carlos Hernán Méndez D, ilustró ampliamente el informe preparado y expuesto a través de diapositivas, previamente enviado a los consejeros para mayor conocimiento, y que contiene: normas que regulan el sistema de Bienestar Universitario, composición de la estructura organizacional en las que se destacan las áreas misionales para soportar el modelo de Bienestar Universitario (área de Recreación y Deporte, de Apoyo al Estudiante, Arte y Cultura, y de Atención Integral en Salud), Resultados para la vigencia 2020 de cada una de las áreas misionales de la Vicerrectoría; Información del avance en las actividades para el periodo académico 2021-1 con corte al 31 de marzo de 2021.

- Comparación entre los periodos académicos 2020-2 y 2021-1 y Consolidado estadístico desde el año 2013 hasta la vigencia actual, Se anexan las diapositivas como parte integral de esta acta. Se destacan algunas de las actividades que se desarrollan desde las diferentes áreas misionales: simulación de las pruebas Saber Pro con buenos resultados, comportamiento retención y permanencia estudiantil, caracterizaciones estudiantes que ha sido un trabajo dinámico para obtener información oportuna (innovación SAT- sistema de alertas tempranas de desempeño estudiantes), lugar de procedencia, etnias, población diversa, etc.; innovación Bienestar PLUS (aplicación móvil -U vital al interior de la UCEVA permite atender el llamado y prestar atención inmediata en el lugar que esté), innovación aplicativo para control de estímulos académicos, alianzas estratégicas y apoyo financiero (del Estado: Generación E, Programa de Gratuidad, Estímulos Académicos, Póliza Estudiantes, UCEVA Solidaria, Convenios con alcaldías de Buga y San Pedro que brindan apoyo financiero a estudiantes provenientes de estas localidades previo cumplimiento requisitos, diplomados, proyecto de investigación. El vicerrector de Bienestar Universitario concluyó su intervención con la presentación de un video musical que destaca a una UCEVA inclusiva, es un producto realizado con estudiantes y el profesor de música.

En este punto del orden día, la doctora Raquel Díaz Ortiz, se excusó por su retiro de la sesión, para atender requerimiento urgente del MEN.

Se agradeció el informe recibido, reconociéndose una vez más la gestión realizada.

3. Propositiones y varios.

En uso de la palabra el consejero Luis Fernando Cruz Gómez, reiteró el trabajo que se ha venido realizando a través del grupo transdisciplinario de investigación GRIEPIS que conduce a la vinculación de muchas personas del cual él fue su fundador, pero se trajo a la UCEVA quien hoy día hace parte del mismo. Como parte de las actividades de este grupo desde el año pasado se viene ofertando en la modalidad virtual el diplomado en epidemiología que ha permitido la vinculación de varios municipios, para este diplomado se aplicó un modelo de pedagogía transformativa y de autoevaluación; finaliza su segundo periodo de oferta y se tiene previsto para el próximo mes de julio su evento de clausura, también indicó que próximamente se hará el lanzamiento un libro sobre este tema, actualmente se cuenta con 24 proyectos de investigación y como otra actividad se ha pensado iniciar con el diseño y construcción de un programa de Maestría en Epidemiología.

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.006 de 2021

Resaltó que a partir del diplomado se crearon semilleros de investigación. Considera que es una fecha trascendental, por lo que preguntó al señor rector como iba a ser la participación de la UCEVA, el señor Rector resaltó todo este esfuerzo y trabajo realizado en el cual ha participado el doctor Luis Fernando Cruz, y se extenderá la invitación a todos para ese día.

En este momento el señor Rector solicitó permiso para ausentarse de la sesión e igual que el vicerrector académico para estar presentes en el cierre de la visita de pares académicos.

Sin más temas a tratar el señor presidente del consejo agradeció todo el informe presentado y por las oportunas y acertadas propuestas y decisiones tomadas en el día de hoy, reconociendo al señor Rector y a todo su equipo de trabajo este gran esfuerzo. Así mismo, agradeció la asistencia y participación de los señores consejeros y demás participantes de esta sesión.

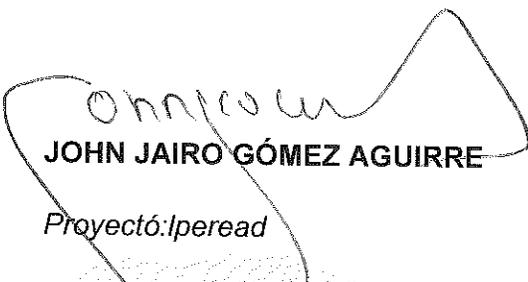
Agotado el orden del día y siendo las 12:05 p.m., da por terminada la sesión.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día 30 de julio de 2021 presidida por el Dr. Ever Antonio Villegas Morante.

Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión del 25 de junio de 2021 y quien actuó como secretaria de la misma.

El Presidente del Consejo,

La Secretaria del Consejo,



JOHN JAIRO GÓMEZ AGUIRRE

Proyectó:lperead



LIMBANIA PEREA DORONSORO

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

